

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 51-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA, ausentes los Sres. Ministros Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON y ANDREA CAROLINA MONTE RISO;

DIJERON: Visto el expediente REQ 12707/25 en trámite en la Secretaría Contable para la “**COMPRA E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**”, a ser instalados en las nuevas dependencias ubicadas en las alas sur y este del tercer piso, del Edificio Administrativo, ubicado sobre calle Ayacucho N° 945 de la Ciudad de San Luis, en el cual se autorizó – mediante Acuerdo N° 08-STJSL-SC-2026- a llevar a cabo la Licitación Pública N° 01/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 03 de marzo de 2026.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recibieron las ofertas de las empresas GRUPO EL SOL S.R.L., ELECTROCYP S.A.S. y FRISIA CLIMATIZACIONES de S.A. CONSTRUCTORA DE CASAS INDUSTRIALIZADA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA.

Que en actuación 29962221/26, se ha agregado el informe con la evaluación de las ofertas recibidas, elaborado por la Comisión de Evaluación creada a tal efecto.

Por ello, y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), lo dispuesto en el artículo 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y el punto III inciso d) del Acuerdo N° 5-STJSL-SC-2026;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Pública N° 01/2026 llevada a cabo por la Secretaría Contable, para la “**COMPRA E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**”, a ser instalados en las nuevas dependencias

ubicadas en las alas sur y este del tercer piso del Edificio Administrativo, ubicado sobre calle Ayacucho N° 945 de la Ciudad de San Luis, en el marco del Convenio de Cesión de Uso, suscripto entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y el Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

II) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 01/2026, a la Empresa ELECTROCYP S.A.S., CUIT 30-71927676-4, por ser oferta económica más conveniente, según informe de la Comisión Evaluadora, por un monto total y final de PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (\$ 53.967.000,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (\$ 53.967.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y equipo, Partida Parcial: Equipos varios, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE